

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia

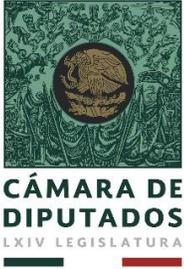
Diputada Martha Garay Cadena

Quórum Inicial: 22; Quórum Final: 22.

Hola Inicio: 17:00; Hora Fin: 17:45.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto:
 - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Martha Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI y suscrita por los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. (EXP. 3601).
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2020.
5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
6. Clausura.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019

La diputada presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la Comisión y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la Comisión para llevar a cabo su segunda reunión extraordinaria. De conformidad al artículo 151 numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada secretaria María Ester Alonzo Morales, fungiera como diputada secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

De igual manera, procedió a dar lectura del Orden del día y consulto en votación económica su aprobación. Fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena presentó el único dictamen a discutir en este punto, marcado con el inciso a): Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Martha Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI y suscrita por los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. (EXP. 3601). Inmediatamente pidió a la diputada secretaria consultar si era de obviarse la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido en tiempo y forma y su contenido está ampliamente difundido y trabajado por los integrantes y el equipo técnico. Se obvió la lectura por unanimidad de votos.

A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria consulta a los diputados presentes si es de aprobarse el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

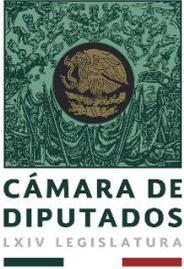
ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019

de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Diputada Martha Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI y suscrita por los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. (EXP. 3601). Se aprueba por unanimidad.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día: Lectura y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2020, la Diputada Presidente dio una introducción sobre el contenido de la opinión y solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gerardo Larrauri Escobar, que hiciera una exposición sintética del contenido del Documento. Al terminar la presentación de la opinión, la Diputada Presidente solicitó a la Secretaria sometiera a votación de los presentes se obvie la lectura del documento, toda vez que fue presentado en tiempo y forma. Se obvio la lectura por unanimidad de votos.

Acto seguido, se sometió a votación de los presentes el contenido del documento, que fue aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. La presidente de la Comisión ordenó su inmediata remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dar cumplimiento al Acuerdo para la Opinión de las Comisiones para el PPEF 2020.

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extra Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se expuso el contenido de este y se sometió a la consideración de los presentes. El acta fue aprobada por unanimidad.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

ACTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019

Finalmente y toda vez que por tratarse de una reunión extraordinaria no se incluyeron puntos generales, la Presidencia declaró clausurados los trabajos de esta Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión, siendo las 17:45 horas.

Asistentes

Presidente: Martha Garay Cadena; Secretarios: María Ester Alonzo Morales, Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio. Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García; Integrantes: María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

Insistentes

Integrantes: José Luis García Duque, Martha Estela Romo Cuéllar,

Inasistencias Justificadas

Secretarios: Dulce María Méndez De la Luz Dauzón; Integrantes: Merary Villegas Sánchez.